145

INSTITUTO DE TURISMO DEL META
RADICADO DE ENTRADA
ITM_E2024_2148 - 21/11/2024 3:27:58p. m.
REMITENTE
CORPORACION CULTURAL LLANERALUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA
FOLIOS: 45
ANEXOS:

Meta Somos la ruta natural	LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LA RADICACIÓN DE CUENTAS	Código: GAF-F-01-V6
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

NO. CONTRATO / CONVENIO:	598 – 2024						
NOMBRE CONTRATISTA:	CORPORACIÓN CULTURAL LLANERA "Luís Ariel & Gil Arialdo Rey Roa" – CORCULLA						
NO. C.C. / NIT:	822.003.231 – 0						
PERIODO DE PAGO:	Del	12/10/2024		Al	16/10/2024		
TIPO DE PAGO:	PARCIAL		No.	1	FINAL	X	

No	DOCUMENTO (Solo se deben marcar los documentos que aplican al pago)	Tesorería	Contratación*
1.	GAF-F-04 Certificado autorización de pago del supervisor. (tesorería - contratación)	X	X
2.	Comprobantes de entrada a almacén (aplica para contratos de suministros copia tesorería y original contratación)	N/A	N/A
3.	Factura de venta o cuenta de cobro de bienes o servicios (tesorería - contratación)	X	X
4.	Copia RUT (con fecha de generación del periodo a cobrar para todos los pagos en tesorería) (contratación únicamente si actualiza RUT)	X	X
5.	Certificación bancaria (todos los pagos para tesorería. Para contratación primera cuenta o si hay cambio de cuenta)	X	X
6.	GAF-F-03 Certificado Rentas de trabajo y aportes a seguridad social (todos los pagos - tesorería)	N/A	N/A
7.	Persona Natural: Planilla de pagada de seguridad social del periodo a cobrar Persona Jurídica. Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales con firma original del representante legal o revisor fiscal cuando aplique (art. 50 Ley 789 de 2002)	X	X
8.	Copia del documento de designación de supervisión (si hay cambio de supervisor únicamente para tesorería)	N/A	N/A
9.	Informe del contratista (contratación)	N/A	X
10.	GAF-F-05 Informe de Supervisión (contratación)	N/A	X
11.	GJC-F-05 Acta de Finalización (tesorería - contratación)	X	X
12.	GJC-F-06 Acta de Liquidación (Nota 1) / Acta de terminación y liquidación anticipada (tesorería - contratación)	X	X

VALOR PAGO: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 30.000.000)

Mayerly Marrero Arango	
MAYERLY MARRERO ARANGO	CORPORACIÓN CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY
Supervisor	Contratista

Firma:	Alexa Carolina Quishpi G	Firma:	Martha Tatiana
Nombre		Nombre	Martha Tatiana
Fecha y hora:	20 NOV 2024 9:33 am	Fecha y hora:	13-11-2024
V°b° Archivo:		Quien revisa	

Meta Somos la ruta natural	CERTIFICADO AUTORIZACION DE PAGO DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Código: GAF-F-04-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

DATOS BASICOS			
Número de contrato/Convenio	598 – 2024		
Numero proceso SECOP II	CD-ITM-968-2024		
Nombre contratista	**CORPORACIÓN CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA RL LUZ AMERICA REY SIERRA**	NIT/C.C	**NIT 822.003.231-0 CC 40.412.018**
Objeto	Servicios de un artista de genero de música llanera incluye show artístico folclórico en el marco del festival 52 del del retorno a realizarse en el municipio de acacias del departamento del meta con el fin de fortalecer los eventos culturales y festividades programados en el calendario del departamento meta.		
Supervisor (agregar fila si hay cambio)	**MAYERLY MARRERO ARANGO**	C.C	1.121.869.901 de Villavicencio
CONDICIONES INICIALES			
Valor del contrato (letras y números)	Treinta millones de pesos m/cte. ($ 30.000.000)		
Plazo de ejecución:	Cinco (05) Días		
Fecha de inicio:	12/10/2024		
Fecha de terminación:	16/10/2024		
MODIFICACIONES			
Cesión:	N/A	FECHA:	N/A
Valor de adición:	N/A	FECHA:	N/A
Nuevo valor del contrato: (inicial + adición)	N/A		
Prorrogas	N/A	FECHA:	N/A
Total, plazo de ejecución (inicial + prorrogas)	N/A		
Suspensiones	N/A	FECHA:	N/A
Reinicios:	N/A	FECHA:	N/A
Nueva fecha de terminación del contrato:	N/A		

Periodo de Pago:	Del	12/10/2024		Al	16/10/2024			
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial		Final	X	No. de Pago	01

Forma de Pago: (Transcribir del contrato)	
El Instituto de Turismo del Meta pagará el valor del contrato de la siguiente manera: **UN (1) UNICO PAGO** por la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000)** pagaderos previo informe de actividades, certificado del supervisor, acreditación de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y demás requeridos por la entidad.	
Modificaciones y/o Adiciones: N/A	
NA	
No. de Comprobante de Entrada a Almacén: (Contrato de Suministro)	NA

Valor Total Autorizado a Pagar			
Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números máximo 2 Decimales)	**Treinta millones de pesos m/cte. ($ 30.000.000).**		
Por cada Registro Presupuestal (R.P.) y Clasificador Presupuestal que avale el contrato, se debe especificar el Valor a afectar. Inserte filas si requiere.			
No. R.P.	**Rubro Presupuestal**		**Valor a Afectar**
001325	2033502200012020309		$30.000.000
Valor Total Autorizado a Pagar			**$ 30.000.000**
Anticipo (Letras y Números)	N/A		
Amortización del Anticipo:			
Valor (Letras y Números)	N/A		
Porcentaje: NA	Observaciones:	NA	

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	**Valor**	**Periodo de Pago**		**% Ejecución Financiera**
		Del	**Del**	
Anticipo	NA	N/A	N/A	N/A
Pago Autorizado en el Presente Informe	$ 30.000.000	12/10/2024	16/10/2024	100%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	$0	N/A	N/A	0%
Valor Total del Contrato Inicial	$ 30.000.000	12/10/2024	16/10/2024	100%
Nota: Inserte o Elimine filas si requiere. Nota: Si el contrato no tiene modificaciones diligenciar N/A				

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	**Valor**	**Periodo de Pago**		**% Ejecución Financiera**
		Del	**Al**	
*Cuarto Pago realizado	N/A	N/A	N/A	N/A
*Quinto Pago realizado	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago Autorizado en el Presente Informe	N/A	N/A	N/A	N/A
Saldo de la Adición Pendiente por Ejecutar	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Total de la Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Nota: El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición. Inserte o Elimine filas si requiere. (si no aplica diligenciar N/A)				

Valor Total del Contrato (Inicial+Adición)	**$30.000.000**

	Pagos de Seguridad Social – Persona Natural							
Valor del periodo facturado	Valor IBC 40%	No de planilla	Mes o periodo pagado	Aporte Salud	Aporte Pensión	Pago ARL	Total Pagado	Fecha de pago
$ 30.000.000	$ 11.700.000	7943882996	OCTUBRE	$ 1.462.500	$ 1.664.000	$ 61.200	$ 653.100	03/10/2024
	Nota: a) Relacione las planillas presentadas para cada uno de los periodos facturados b) Si es persona jurídica se diligencia N/A c) Inserte o Elimine filas si requiere d) Los valores de los aportes sin intereses							

Pagos de Seguridad Social – Persona Jurídica		
CONCEPTO	**Aplica**	**No aplica**
Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales según art. 50 Ley 789 de 2002 suscrito por el representante legal firma original	**X**	
Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales según art. 50 Ley 789 de 2002 suscrito por el revisor fiscal firma original (cedula, Tarjeta profesional y antecedentes vigentes)		**X**
Soporte de los pagos de seguridad social (planillas de pago de seguridad social) **Nota**: Los contratos que requieren un personal mínimo para la ejecución del contrato anexar GJC-F-50 Certificación Aportes Sistema Seguridad Social Integral.	**X**	
Nota: Si es persona natural se diligencia N/A		

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los treinta y uno (31) días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,

Mayerly Marrero Arango
MAYERLY MARRERO ARANGO
Auxiliar Administrativo Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico
Supervisor

149

CORPORACION CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA
NIT 822.003.231-0
CL 44 56 21 BRR GALAN
Tel: (608) 6643000
Villavicencio - Colombia
corculla1@gmail.com
http://corculla.co/

Factura electrónica de venta
No. FESI 141

Señores	INSTITUTO DE TURISMO DEL META		
NIT	892.000.563-1	**Teléfono**	(608) 6830848
Dirección	KM 7 VIA ANTIGUA CAMIINO GANADERO PARQUE LAS MALOCAS	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/10/2024, 18:17
Expedición	30/10/2024, 18:17
Vencimiento	15/11/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONTRATO PRESENTACION 598/2024 SERVICIOS DE UN ARTISTA DE GENERO DE MUSICA LLANERA INCLUYE SHOW ARTISTICO FOLCLORICO EN EL MARCO DEL FESTIVAL 52 DEL RETORNO A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS DEL DEPARTAMENTO DEL META CON EL FIN DE FORTALECER LOS EVENTOS CULTURALES Y FESTIVIDADES PROGRAMADOS EN EL CALENDARIO DEL DEPARTAMENTO META.	1.00	30,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Treinta millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-11-15 por $ 30,000,000.00

Total Bruto	30,000,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	30,000,000.00

Observaciones:
Cuenta Corriente del Banco Davivienda N.0960-6999-7870 a nombre de CORCULLA NIT. 822.003.231-0.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764076978018 aprobado en 20240812 prefijo FESI desde el número 125 al 5000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8551 Formación para el trabajo Tarifa 4
CUFE: d86cd2396539118e8da5ddeadaa2fee1fb792b726d02aeba4760177d5053bcf04b356098d750a6fcc795640229d7b803

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.185-3. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica versión 1 XML

150

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141138258807

(415)7707212489984(8020) 000014113825880 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 3 2 3 1	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona juridica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA

36. Nombre comercial	37. Sigla
CORCULLA.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 44 56 21 BRR GALAN

42. Correo electrónico corcullafe@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 1	6 0 8 6 6 4 3 0 0 0	3 1 1 5 5 2 1 8 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 1	2 0 0 2 0 2 2 4	9 0 0 7	2 0 1 1 1 1 0 1	8 5 5 3				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- ímpto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 19 / 14 : 28: 35

La información suministrada a traves del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.9 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre REY SIERRA LUZ AMERICA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141138258807

(415)7707212489984(8020) 000014113825880 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 3 2 3 1	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 1	1
73. Fecha	2 0 0 0 0 1 1 2	2 0 0 8 0 1 2 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 2 2 4	2 0 0 8 0 8 2 6
77. No. Matrícula mercantil	0 4 0 5 3	1 6 7 1 2
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 0 0 1 1 2	
81. Hasta	2 0 3 0 0 1 1 2	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141138258807

(415)7707212489984(8020) 000014113825880 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 3 2 3 1	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 1 0 8 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	4 0 4 1 2 0 1 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
REY	SIERRA	LUZ	AMERICA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141138258807

(415)7707212489984(8020) 000014113825880 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 3 2 3 1	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	4 0 4 1 2 0 1 8		COLOMBIA 1 6 9	REY	SIERRA	LUZ	AMERICA				2 0 0 1 0 8 1 7	
2	Cédula de Ciudada 1 3	4 1 3 6 7 4 5 9		COLOMBIA 1 6 9	REYES	GUTIERREZ	ALBA	LUDMILA				2 0 0 4 0 6 1 5	
3	Cédula de Ciudada 1 3	4 0 3 7 2 2 3 1		COLOMBIA 1 6 9	SIERRA	CARDENAS	ALBA	CONSUELO				2 0 0 8 0 8 2 6	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 0 6 6 6 1 6		COLOMBIA 1 6 9	AMAYA	ARCINIEGAS	MANUEL	ANTONIO				2 0 0 8 0 2 0 1	
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141138258807

(415)7707212489984(8020) 000014113825880 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 3 2 3 1	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 7 1 9 6 5		2 0 2 1 8 3

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MARTINEZ	CAMACHO	MANUEL	ALEJANDRO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 5 0 7

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

VILLAVICENCIO, META, 23/10/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CORPORACION CULTURAL LLANERA** con NIT **822.003.231-0** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 096069997870

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	822003231
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	CORPORACION CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CALLE 44 N. 56-21 GALAN	TELÉFONO:	6643000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - PRINCIPAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7943882996**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/10/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		956603465

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	3	$ 624.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 624.000
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 208.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000
		SUBTOTAL:	8	**$ 1.664.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	5	$ 812.500
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 162.500
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2	$ 325.000
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 162.500
		SUBTOTAL:	9	**$ 1.462.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
892000146	CCF34	CCF34-COFREM META	9	$ 468.000
		SUBTOTAL:	9	**$ 468.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	9	$ 61.200
		SUBTOTAL:	9	**$ 61.200**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	9	$ 234.000
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	9	$ 351.000
		SUBTOTAL:		**$ 585.000**

VALOR SIN MORA:	$ 4.240.700
VALOR MORA:	$ 0
TOTAL PAGADO:	$ 4.240.700

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	822003231
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	CORPORACION CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CALLE 44 N. 56-21 GALAN	TELÉFONO:	6643000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - PRINCIPAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7943882996**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/10/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		956603465

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	3	$ 624.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 624.000
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 208.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000
		SUBTOTAL:	8	**$ 1.664.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	5	$ 812.500
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 162.500
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2	$ 325.000
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 162.500
		SUBTOTAL:	9	**$ 1.462.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
892000146	CCF34	CCF34-COFREM META	9	$ 468.000
		SUBTOTAL:	9	**$ 468.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	9	$ 61.200
		SUBTOTAL:	9	**$ 61.200**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	9	$ 234.000
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	9	$ 351.000
		SUBTOTAL:		**$ 585.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 4.240.700**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 4.240.700**

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

160

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

PAZ Y SALVO

(Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 –Control a la evasión de los recursos parafiscales).

Yo **MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ CAMACHO** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.121.871.965** expedida en la ciudad de Villavicencio y Tarjeta profesional **No. 202183-T**; en mi calidad de Contador Público de **CORPORACION CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA** con NIT **822.003.231- 0**, por medio de este documento, me permito CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que la Corporación que represento, a la fecha de suscripción de la presente certificación, ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Dada en Villavicencio (Meta), a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,

MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ CAMACHO
CC. 1.121.871.965 de Villavicencio
Contador Público.
CORCULLA
NIT: 822.003.231- 0

CALLE 44 #56-21 CALAN - VILLAVICENCIO
098-6618000 - 3115731537 - CORCULLA1@GMAIL.COM
E.S.A.L - NIT: 822.003.231-0

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1C1F1001A4F5B66D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

CORPORACION CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA CORCULLA

CC/ NIT 822.003.231- 0

Que el contador público **MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ CAMACHO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121871965 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 202183-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

VALIDO SOLO PARA:
CORPORACION CULTURAL LLANER
LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY RO
CORCULLA
CC/ NIT 822.003.231- 0

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el numero del certificado


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
202183-T
MANUEL ALEJANDRO
MARTINEZ CARMONA
C.C. 1121871965
RESOLUCION INSCRIPCION 282
FECHA 29/05/2015
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ


VALIDO SOLO PARA:
CORPORACION CULTURAL LLANERA
LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA
CORCULLA
CC/ NIT 822.003.231- 0

CORPORACION CULTURAL LLANERA
"LUIS ARIEL & GIL ARIALDO REY ROA" - CORCULLA
CONTRATO: 598/2024
NIT: 822.003.231 – 0

INFORME CONTRACTUAL No 01

Periodo del PERIODO 1 DEL 12/10/2024 AL 16/10/2024

1. GENERALIDADES

CONTRATO No	598 DE 2024
OBJETO	Servicios de un artista de genero de música llanera incluye show artístico folclórico en el marco del festival 52 del retorno a realizarse en el municipio de acacias del departamento del meta con el fin de fortalecer los eventos culturales y festividades programados en el calendario del Departamento Meta.
CONTRATISTA	Corporación Cultural Llanera Luis Ariel & Gil Arialdo Rey Roa con Nit.: 822.003.231 – 0
VALOR TOTAL	Treinta millones de pesos m/cte. ($ 30.000.000)
PLAZO	Cinco (05) Días
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	12/10/2024
FECHA FINAL DEL CONTRATO	16/10/2024
FECHA DE FINALIZACION DE LAS ACTIVIDADES	16/10/2024

2. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Treinta millones de pesos m/cte. ($ 30.000.000)		
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 0		
INFORME N°1	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**	**% CUMPLIMIENTO**
EJECUTADO	12/10/2024	16/10/2024	100%

3. INFORME DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

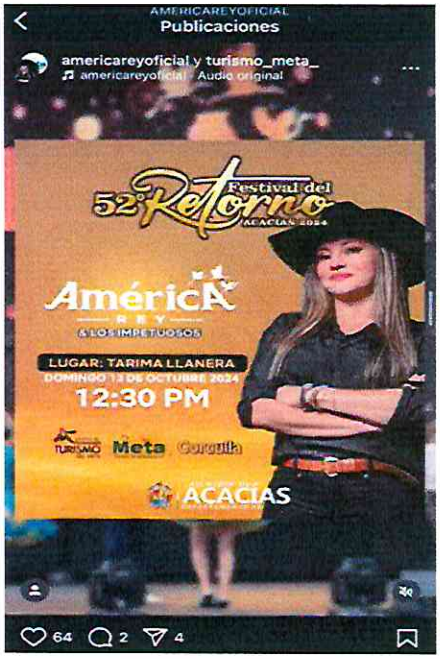
1. El contratista deberá cumplir en el desarrollo de sus actividades con el protocolo y el código de vestimenta de acuerdo con la temática del evento.	El contratista cumplió con el protocolo y el código de vestimenta establecidos para el evento, asegurándose que su atuendo y comportamiento reflejaran la temática del festival. Esto incluye el uso de prendas que respeten el ambiente cultural y estético en el marco del festival 52 del retorno a realizarse en el municipio de acacias del departamento del Meta. **Registro Fotografico**:

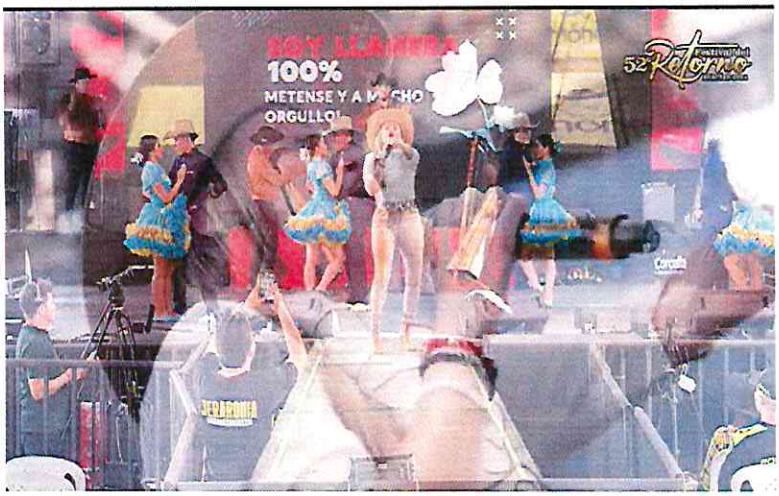






https://drive.google.com/file/d/16nEq8JnisiLU1aZGVkOXnSDnyRKTJXuv/view?usp=sharing

2. Ejecutar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones establecidas, garantizando la difusión y promoción del evento en el que participa, mediante las siguientes actividades: a. realizar difusión a través de algunas de sus redes sociales Instagram o Facebook, difunda el apoyo del Instituto al evento y promociones el departamento del Meta como destinos turísticos. b. Durante su presentación a viva voz, realice la promoción del departamento del Meta como destino turístico, el cual se evidenciará mediante video.	Se garantizo la ejecución idónea y oportuna del Contrato N. 598 de 2024, y se cumplió con el objeto contractual: SERVICIOS DE UN ARTISTA DE GENERO DE MÚSICA LLANERA INCLUYE SHOW ARTÍSTICO FOLCLÓRICO EN EL MARCO DEL FESTIVAL 52 DEL RETORNO A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS DEL DEPARTAMENTO DEL META CON EL FIN DE FORTALECER LOS EVENTOS CULTURALES Y FESTIVIDADES PROGRAMADOS EN EL CALENDARIO DEL DEPARTAMENTO META. Realizando actividades de difusión a través de las redes sociales y a viva voz realizando la promoción. **Facebook:** https://www.facebook.com/share/r/L9CmHJfxbiY6YXAR/?mibextid=WC7FNe **Instagram:** https://www.instagram.com/reel/DBurWbHAID9/?igsh=MWdjMThsbzBkNGtoOA==  

	 
3. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el supervisor del contrato, en especial algún cambio necesario en el itinerario y/o personal solicitado, de tal manera que contribuya a la correcta ejecución del mismo.	El contratista no manifestó ninguna novedad o reclamación que se le hubiera presentado para dar cabal cumplimiento con el objeto del contrato.
4. Asumir por su cuenta y riesgo, el servicio de transporte de elementos e insumos para la ejecución contractual, sin erogación alguna adicional de la ya contemplada dentro de las condiciones técnicas por parte del Instituto, sin que se constituya una relación laboral con	Se garantizo que el contrato 598/2024 fue ejecutado a responsabilidad de la Corporación Cultural Llanera Luis Ariel y Gil Arialdo Rey Roa a su propia cuenta y riesgo y que el Instituto de Turismo del Meta, no tuvo responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Facebook https://www.facebook.com/share/r/14DFFTA9tg/?mibextid=WC7FNe

el personal que llegue a requerir para la ejecución.	Instagram https://www.instagram.com/reel/DBMJOTdp8rb/?igsh=MTZoMm12bGJpaHZxag==  
5. Asumir los descuentos de ley	La Corporación Cultural Llanera Luis Ariel y Gil Arialdo Rey Roa - Corculla, conoce los descuentos legales a los que hay a lugar en está contratación por lo que acepta las deducciones de ley que se deben efectuar al mismo.
6. El contratista debe garantizar la promoción de productos del departamento, que se contemplan en la ordenanza No 1007 de 2018 "ARTICULO NOVENO: Todos los municipios que cuenten con el apoyo en sus ferias o festividades deberán promocionar los productos del Departamento como la lotería del Meta, el Aguardiente llanero, el Ron San Martín Añejo o cualquier otro producto del departamento, así como productos autóctonos de la región y destinos y atractivos turísticos en los municipios donde se realicen las ferias y fiesta".	En cumplimiento de la ordenanza No. 1007 de 2018, el contratista promovió activamente los productos emblemáticos del departamento, como la lotería del Meta, el Aguardiente Llanero, el Ron San Martín Añejo y otros productos autóctonos en el marco del festival 52 del retorno a realizarse en el municipio de Acacias – Meta, resaltando además los atractivos turísticos en el departamento del Meta para fortalecer la identidad regional y fomentar el turismo y la economía local en cada municipio. Además de video a viva voz realizando la promoción. **Facebook:** https://www.facebook.com/share/r/L9CmHJfxbiY6YXAR/?mibextid=WC7FNe **Instagram:** https://www.instagram.com/reel/DBurWbHAlD9/?igsh=MWdjMThsbzBkNGtoOA==

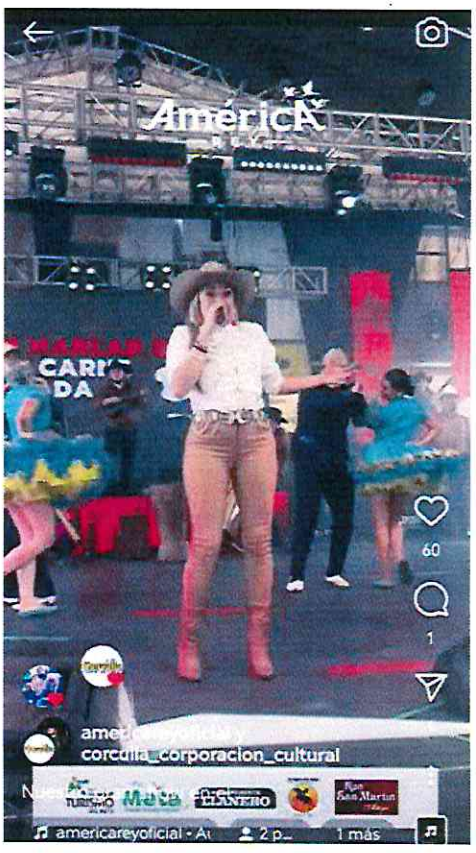
Nuestro gran show en el **#festivaldelretorno** en Acacias - Meta. Con mis Corcullos y **#Losimpetuosos** 👸🙏

Gracias al @turismo_meta_ @loteriadelmeta **#alcaldiadeacacias** por esta maravillosa oportunidad para compartir mi talento.

👸Cordialmente invitados a visitar cada semana nuestro hermoso Departamento del Meta y no olviden probar nuestro **#aguardientellanero** y **#ronsanmartinañejo** ❤️ SOMOS LA RUTA NATURAL

Vamos palante Muchachos! ❤️ 🏂#mujer **#mujerllanera #musicallanera**





- **SOPORTE CUMPLIMIENTO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Periodo Cotizado	OCTUBRE
Fecha de Pago	03/10/2024
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 11.700.000
Número de Planilla	7943882996
Valor pagado en SALUD	$ 1.462.500
Valor pagado en PENSIÓN	$ 1.664.000
Valor pagado en ARL	$ 61.200

El presente informe se rinde a los veinte (20) días del mes de octubre de 2024.

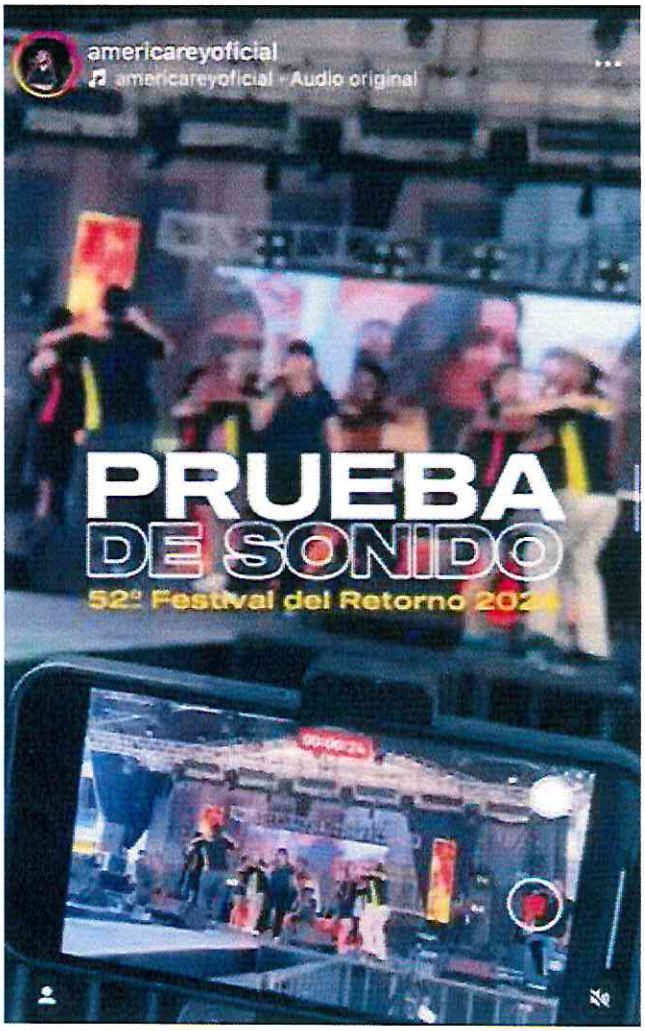
CORPORACION CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA
NIT: 822.003.231-0
LUZ AMERICA REY SIERRA
Representante Legal
C.C. No. 40.412.018 de Villavicencio.
Cel.: 3102793067
CONTRATISTA

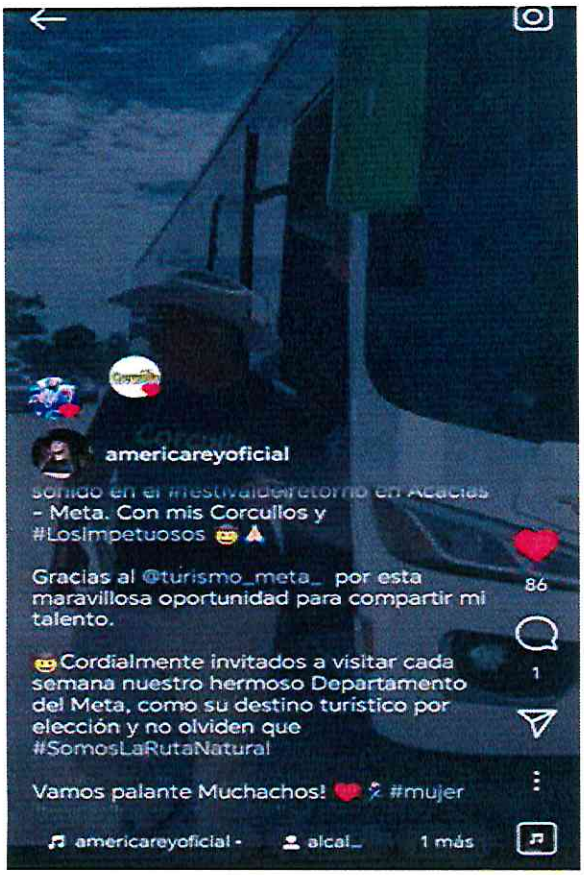
REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONTRATO 598/2024

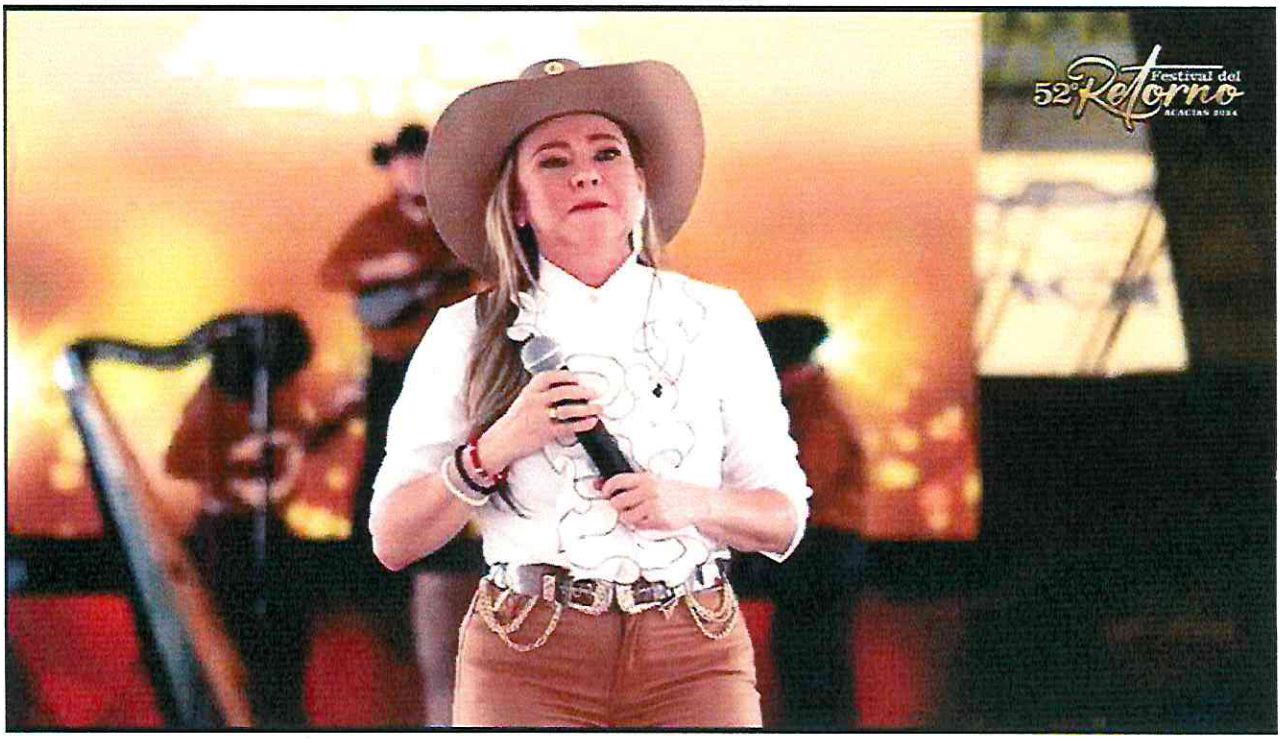
SERVICIOS DE UN ARTISTA DE GENERO DE MÚSICA LLANERA INCLUYE SHOW ARTÍSTICO FOLCLÓRICO EN EL MARCO DEL FESTIVAL 52 DEL DEL RETORNO A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS DEL DEPARTAMENTO DEL META CON EL FIN DE FORTALECER LOS EVENTOS CULTURALES Y FESTIVIDADES PROGRAMADOS EN EL CALENDARIO DEL DEPARTAMENTO META.

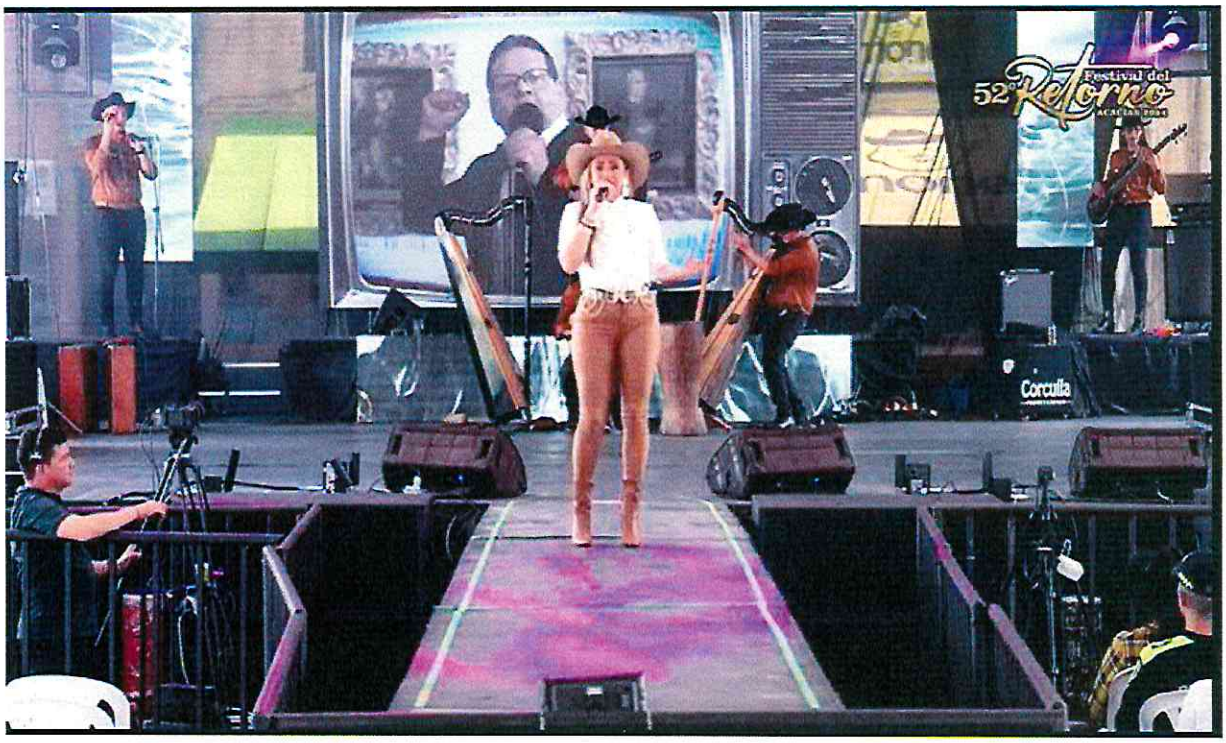





americareyoficial
- Meta. Con mis Corcullos y
#Losimpetuosos
Gracias al @turismo_meta_ por esta maravillosa oportunidad para compartir mi talento.
Cordialmente invitados a visitar cada semana nuestro hermoso Departamento del Meta, como su destino turístico por elección y no olviden que
#SomosLaRutaNatural
Vamos palante Muchachos! #mujer
86
1
americareyoficial - alcal_ 1 más


PRUEBA
americareyoficial
Detrás de cámaras de nuestra prueba de sonido en el #festivaldelretorno en Acacías - Meta. Con mis Corcullos y
#Losimpetuosos
Gracias al @turismo_meta_ por esta maravillosa oportunidad para compartir mi talento.
Cordialmente invitados a visitar cada semana nuestro hermoso Departamento del Meta, como su destino turístico por elección y no olviden que
#SomosLaRutaNatural
86
1
americareyoficial - alcal_ 1 más


52° Festival del Retorno
ACACIAS 2024


52° Festival del Retorno
ACACIAS 2024
Corculla

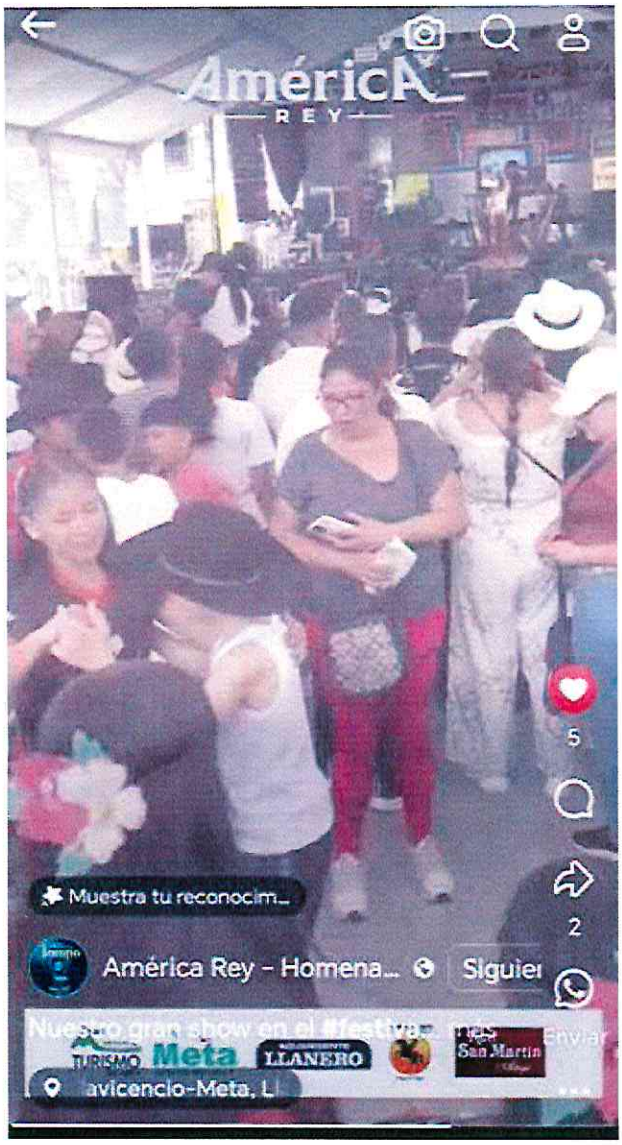

52° Festival del Retorno
ACACIAS 2024
Corculla

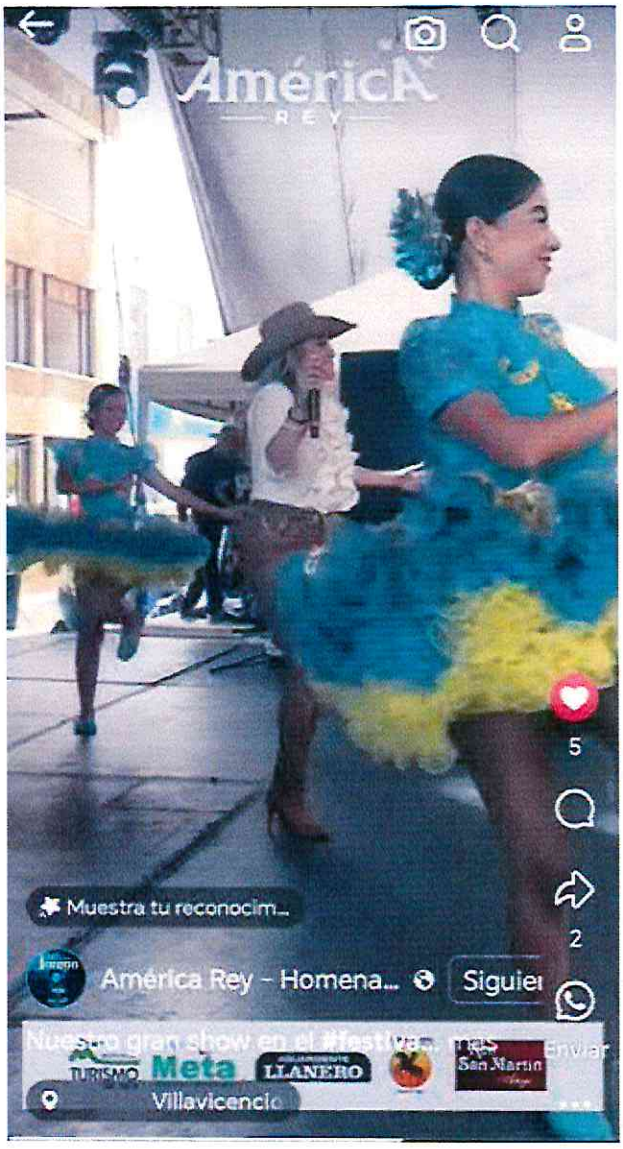

52° Festival del Retorno


52° Festival del Retorno


LLANO,
Festival del
52° Retorno


100%
Festival del
52° Retorno


América
REY
5
2
Muestra tu reconocim...
América Rey - Homena...
Siguiei
Meta
LLANERO
San Martín
avicencio-Meta, L


América
REY
5
2
Muestra tu reconocim...
América Rey - Homena...
Siguiei
Meta
LLANERO
San Martín
Villavicencio

ALCALDÍA DE ACACÍAS

LA SUSCRITA SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS – META

CERTIFICA QUE:

La señora **LUZ AMERICA REY SIERRA**, identificada con cédula de ciudadanía N.° 40.412.018 expedida en Villavicencio - Meta, hizo presencia en el municipio de Acacías en el marco de la celebración del **52° FESTIVAL DEL RETORNO** realizado del 09 al 14 de octubre de 2024, con su presentación artística en la **TARIMA LLANERA** el domingo 13 de octubre a la 01:000 PM.

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de octubre de 2024.

MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO
Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes

Proyectó: Ruby Estefanía Bastos Mora -Profesional Apoyo (CPS 803 DE 2024)
Revisó: Yaneth Sarmiento Díaz - Profesional Universitario Cultura

Villavicencio, 25 de octubre de 2024

Doctor
LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS
Director General
INSTITUTO DE TURISMO DEL META

OBJETIVO DEL INFORME: Evidenciar la vigilancia permanentemente a la correcta ejecución del objeto del contrato, informando al Instituto de Turismo del Meta acerca del desarrollo a través de evidencias de su calidad y cumplimiento, con base en los términos y obligaciones contractuales en atención a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

PERIODO 1 DEL 12/10/2024 AL 16/10/2024			
DATOS BASICOS			
N° del contrato	598 – 2024		
Numero proceso secop II	CO1.PCCNTR.6895993		
Nombre contratista	Corporación Cultural Llanera Luis Ariel & Gil Arialdo Rey Roa - Corculla	NIT/C.C	NIT: 822.003.231-0
Objeto	Servicios de un artista de genero de música llanera incluye show artístico folclórico en el marco del festival 52 del retorno a realizarse en el municipio de acacias del departamento del meta con el fin de fortalecer los eventos culturales y festividades programados en el calendario del Departamento Meta.		
Supervisor (agregar fila si hay cambio)	Mayerly Marrero Arango	C.C	1.121.869.901 de Villavicencio
CONDICIONES INICIALES			
Valor del contrato (letras y números)	Treinta millones de pesos m/cte. ($ 30.000.000)		
Plazo de ejecución:	Cinco (05) Días		
Fecha de inicio:	12/10/2024		
Fecha de terminación:	16/10/2024		
MODIFICACIONES			
Cesión:	N/A	FECHA:	N/A
Valor de adición:	N/A	FECHA:	N/A
Nuevo valor del contrato: (inicial + adición)	N/A		
Prorrogas	N/A	FECHA:	N/A
Total, plazo de ejecución (inicial + prorrogas)	N/A		
Suspensiones	N/A	FECHA:	N/A
Reinicios:	N/A	FECHA:	N/A
Nueva fecha de terminación del contrato:	N/A		

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que mediante Estudios Previos del 11/10/2024 y en Plataforma SECOP II, se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del Instituto de Turismo del Meta, adoptado mediante Resolución No. 208 del 2022, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 1 DEL 12/10/2024 AL 16/10/2024.** Las siguientes son las obligaciones desarrolladas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance acumulado de la ejecución del 100%:

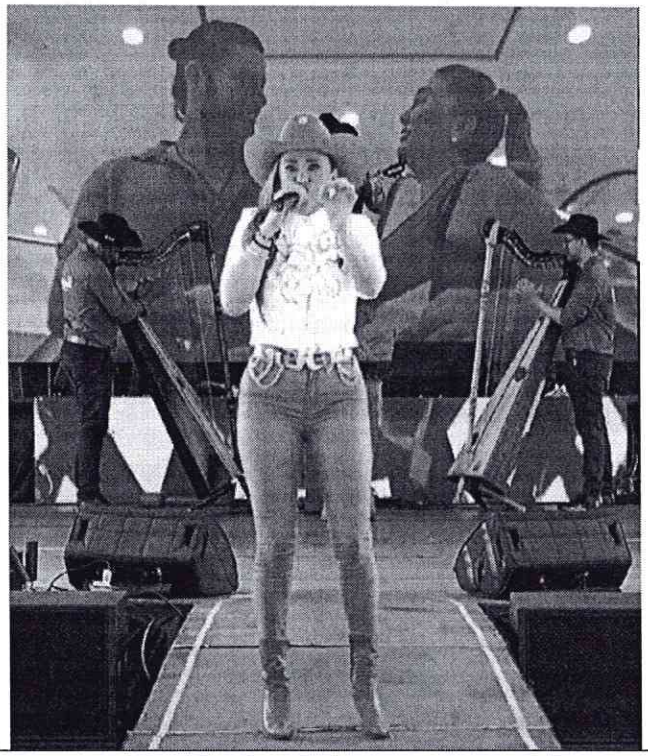
Obligación No. 01

El contratista deberá cumplir en el desarrollo de sus actividades con el protocolo y el código de vestimenta de acuerdo con la temática del evento.

Descripción avance:

En el marco de la ejecución contractual, el contratista garantizó que el artista de música llanera Luz América Rey Sierra cumpliera con el protocolo y el código de vestimenta adecuado para el evento.

Anexos y Evidencias:



Obligación No. 02

Ejecutar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones establecidas, garantizando la difusión y promoción del evento en el que participa, mediante las siguientes actividades: a. realizar difusión a través de algunas de sus redes sociales Instagram o Facebook, difunda el apoyo del Instituto al evento y promociones el departamento del Meta como destinos turísticos. b. Durante su presentación a viva voz, realice la promoción del departamento del Meta como destino turístico, el cual se evidenciará mediante video.

Descripción avance: El Contratista a viva voz expreso los agradecimientos al Instituto Cultural del Meta y menciono la Marca Meta "Somos la Ruta Natural". Se deja evidencia en CD anexo videos y registro fotográfico de la presentación.

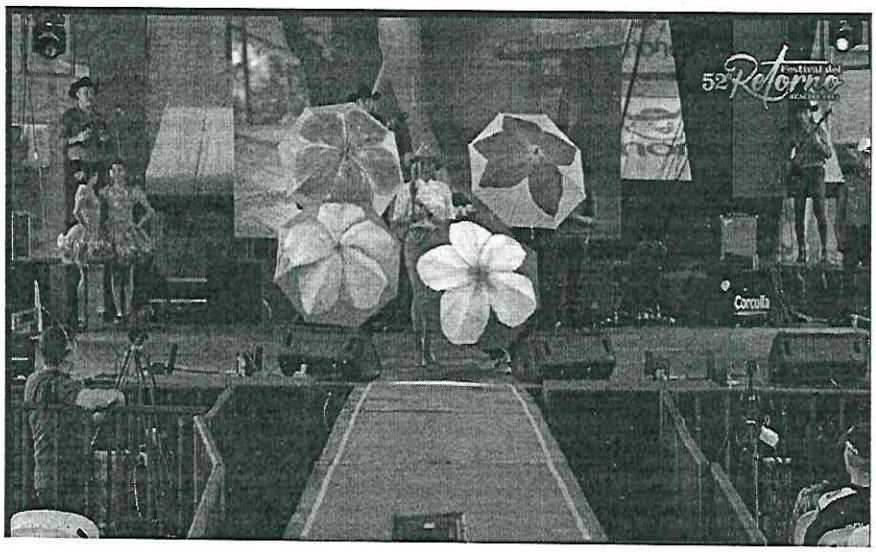
Dia Y Hora	Festival	Municipio

Meta Somos la ruta natural	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

12/10/2024 1:00 pm	52 Festival del Retorno	Acacias

Anexos y Evidencias:





Obligación No. 03

Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el supervisor del contrato, en especial algún cambio necesario en el itinerario y/o personal solicitado, de tal manera que contribuya a la correcta ejecución del mismo.

Descripción avance:

El contratista no manifestó ninguna novedad o reclamación que se le hubiera presentado para dar cabal cumplimiento con el objeto del contrato, además atendió todas las recomendaciones, fechas y horarios para dar cumplimiento al objeto del Contrato.

Anexos y Evidencias:



Obligación No. 04

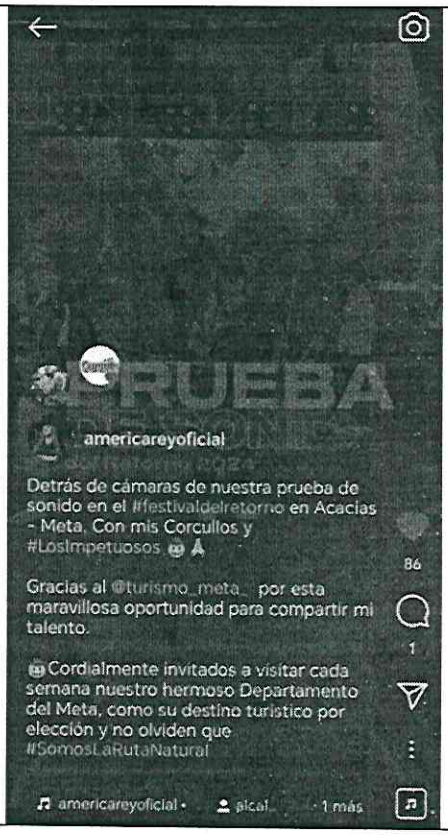
Asumir por su cuenta y riesgo, el servicio de transporte de elementos e insumos para la ejecución contractual, sin erogación alguna adicional de la ya contemplada dentro de las condiciones técnicas por parte del Instituto, sin que se constituya una relación laboral con el personal que llegue a requerir para la ejecución.

Descripción avance:

El Contratista asumió el servicio de transporte y conto con el personal necesario para el traslado y la correcta ejecución del contrato por su propia cuenta y riesgo en concordancia con las especificaciones técnicas previamente establecidas, sin que esto generara ninguna relación laboral con el Instituto.

Anexos y Evidencias:





Obligación No. 05

Asumir los descuentos de ley

Descripción avance: El contratista asumió los descuentos que se le deben aplicar de Ley al momento del pago y/o desembolso.

Anexos y Evidencias:

N/A

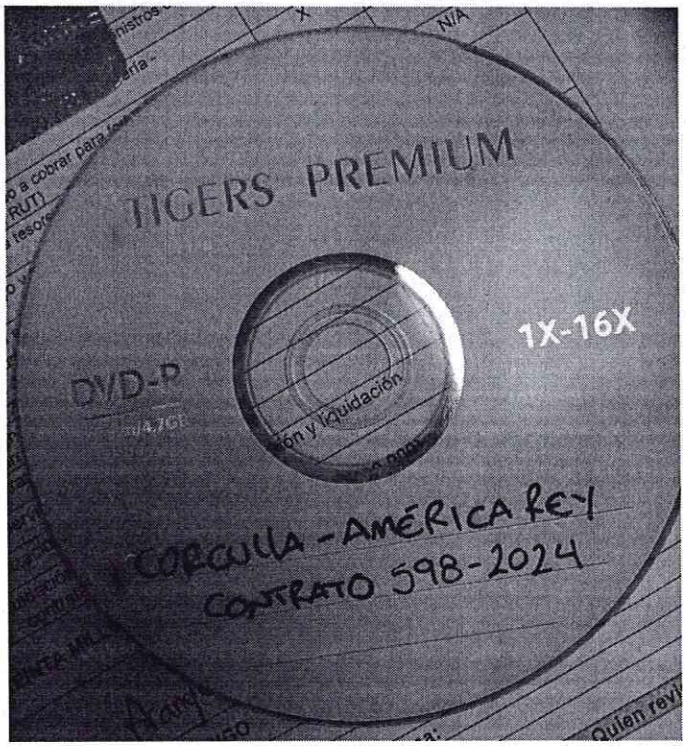
Obligación No. 06

El contratista debe garantizar la promoción de productos del departamento, que se contemplan en la ordenanza No 1007 de 2018 "ARTICULO NOVENO: Todos los municipios que cuenten con el apoyo en sus ferias o festividades deberán promocionar los productos del Departamento como la lotería del Meta, el Aguardiente llanero, el Ron San Martín Añejo o cualquier otro producto del departamento, así como productos autóctonos de la región y destinos y atractivos turísticos en los municipios donde se realicen las ferias y fiesta".

Descripción avance: El contratista cumplió esta obligación de promocionar el evento 52 Festival del Retorno y Acacias como destino turístico a través de sus redes sociales y a viva voz durante su presentación. A demás de esto promocionó los productos del departamento como Aguardiente llanero, ron San Martin Añejo, Lotería Del Meta, esto se evidencia en las publicaciones en las redes sociales de la artista, y cuyo enlace y video publicado se deja en CD adjunto al expediente.

Anexos y Evidencias:





3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certificó que realicé la verificación del cumplimiento de los aportes de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) del contratista, para personas jurídicas mediante certificación conforme al Art 50 de la Ley 789 de 2002.

	Pagos de Seguridad Social – Persona Natural							
Valor del periodo facturado	Valor IBC 40%	No de planilla	Mes o periodo pagado	Aporte Salud	Aporte Pensión	Pago ARL	Total Pagado	Fecha de pago
$ 30.000.000	$ 11.700.000	7943882996	OCTUBRE	$ 1.462.500	$ 1.664.000	$ 61.200	$ 653.100	03/10/2024
	Nota: a) Relacione las planillas presentadas para cada uno de los periodos facturados b) Si es persona jurídica se diligencia N/A c) Inserte o Elimine filas si requiere d) Los valores de los aportes sin intereses							

Pagos de Seguridad Social – Persona Jurídica		
CONCEPTO	Aplica	No aplica
Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales según art. 50 Ley 789 de 2002 suscrito por el representante legal firma original	X	
Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales según art. 50 Ley 789 de 2002 suscrito por el revisor fiscal firma original (Tarjeta profesional y antecedentes vigentes)		X
Soporte de los pagos de seguridad social (planillas de pago de seguridad social) **Nota**: Los contratos que requieren un personal mínimo para la ejecución del contrato anexar GJC-F-50 Certificación Aportes Sistema Seguridad Social Integral.	X	
Nota: Si es persona natural se diligencia N/A		

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN GENERADA Y/O TRAMITADA POR EL CONTRATISTA

Certifico que el contratista hizo entrega de los archivos, documentos y demás información generada durante el periodo de ejecución, conforme a los procedimientos y formatos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión, pertinentes en el desarrollo de las obligaciones contractuales, aplicando los lineamientos normativos en materia archivística y dando cumplimiento a la Política de Gestión Documental de la entidad.

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	**Valor**	**Periodo (DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA)**		**% Ejecución financiera**
		Del	Al	
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago autorizado en el presente informe	$ 30.000.000	12/10/2024	16/10/2024	100%
Saldo del contrato pendiente por ejecutar	$0	N/A	N/A	0%
Valor total del contrato Inicial	$ 30.000.000	11/10/2024	15/10/2024	100%
Nota: Inserte o Elimine filas si requiere. Si no tiene anticipo diligenciar NA				

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	**Valor**	**Periodo (DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA)**		**% Ejecución financiera**
		Del	Al	
*Cuarto Pago realizado	N/A	N/A	N/A	N/A
*Quinto Pago realizado	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago Autorizado en el Presente Informe	N/A	N/A	N/A	N/A
Saldo de la Adición Pendiente por Ejecutar	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor total de la Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Nota: El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición. Inserte o Elimine filas si requiere. (si no aplica diligenciar N/A)				

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisor, certifico que durante el **PERIODO No. 01** comprendido del **12/10/2024 AL 16/10/2024**, el contratista, cumplió a satisfacción con las actividades objeto del contrato, además de todas las obligaciones pactadas y aportó el pago al sistema de seguridad social integral correspondiente.

Por lo anterior se autoriza el pago por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS MTC ($ 30.000.000).**

Mayerly Marrero Arango
MAYERLY MARRERO ARANGO
Auxiliar Administrativo Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico
Supervisor

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS No 598 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROFESIONALES		DE APOYO A LA GESTIÓN		ARTÍSTICOS	X

OBJETO	SERVICIOS DE UN ARTISTA DE GENERO DE MUSICA LLANERA INCLUYE SHOW ARTISTICO FOLCLORICO EN EL MARCO DEL FESTIVAL 52 DEL RETORNO A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS DEL DEPARTAMENTO DEL META CON EL FIN DE FORTALECER LOS EVENTOS CULTURALES Y FESTIVIDADES PROGRAMADOS EN EL CALENDARIO DEL DEPARTAMENTO META.
CONTRATANTE	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
CONTRATISTA	CORPORACION CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA – CORCULLA
NIT O C.C.	NIT: 822.003.231 – 0

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CINCO (05) DÍAS
PLAZO ADICIONAL O PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CINCO (05) DÍAS
FECHA INICIO CONTRATO	12 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	16 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN PRORROGA	N/A
FECHA DE INICIO PRORROGA	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	16 DE OCTUBRE DE 2024

En la ciudad de Villavicencio (Meta), en cumplimiento de lo acordado en el contrato de la referencia, se reunieron **MAYERLY MARRERO ARANGO,** en su condición de supervisora y **LUZ AMÉRICA REY SIERRA** identificada con cedula de ciudadanía No. 40.412.018 de Villavicencio en su calidad de Representante Legal de la **CORPORACIÓN CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA – CORCULLA**, identificada con Nit.: 822.003.231 – 0, como contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el presente contrato, tomando como base el informe y certificación del supervisor, y atendiendo las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el día 11/10/2024, el Instituto de Turismo del Meta, celebró con **LUZ AMERICA REY SIERRA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.412.018 de Villavicencio quien actúa como representante legal de CORPORACION CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA – CORCULLA con NIT: 822.003.231 – 0, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, No 598 de 2024 cuyo objeto es: **SERVICIOS DE UN ARTISTA DE GENERO DE MUSICA LLANERA INCLUYE SHOW ARTISTICO FOLCLORICO EN EL MARCO DEL FESTIVAL 52 DEL RETORNO A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS DEL DEPARTAMENTO DEL META CON EL FIN DE FORTALECER LOS EVENTOS CULTURALES Y FESTIVIDADES PROGRAMADOS EN EL CALENDARIO DEL DEPARTAMENTO META.**

SEGUNDA. Que el día 11/10/2024, se expidió Registro de compromiso presupuestal No. 001325, por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 30.000.000).

TERCERA: Que el día 12/10/2024, se firmó el acta de inicio.

CUARTA: Que, el Supervisor designado por el Instituto de Turismo del Meta, certifica que se ha cumplido a cabalidad con lo pactado en el contrato 598 - 2004, y las actividades ejecutadas, dentro del plazo y por el valor estipulado.

QUINTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	Valor	Periodo de Pago		% Ejecución Financiera
		Del	Del	
Anticipo	N/A	N/A	N/A	0%
Pago Autorizado en el Presente Informe	$ 30.000.000	12/10/2024	16/10/2024	100%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	$ 0	N/A	N/A	0%
Valor Total del Contrato Inicial	$ 30.000.000	12/10/2024	16/10/2024	100%

En relación al presente documento, el **INSTITUTO DE TURISMO DEL META** y **LUZ AMERICA REY SIERRA** identificada con la cédula de ciudadanía número: 40.412.018 DE Villavicencio, en calidad de representante legal de CORPORACION CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA – CORCULLA con NIT: 822.003.231 – 0, manifiestan que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SEXTA: Que, el Supervisor, una vez revisada la documentación allegada en el expediente del contrato, certifica que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud y aportes de pensión.

Meta Somos la ruta natural	ACTA DE FINALIZACIÓN	Código: GJC-F-05-V2
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

SEPTIMA: Que, en caso de existir algún saldo a favor del Instituto de Turismo del Meta, el Supervisor deberá remitir copia del presente documento a la Subdirección General, para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato.

OCTAVA: Que, el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

NOVENA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, No 598 del 22 de marzo del 2024 cuyo objeto es: **"SERVICIOS DE UN ARTISTA DE GENERO DE MUSICA LLANERA INCLUYE SHOW ARTISTICO FOLCLORICO EN EL MARCO DEL FESTIVAL 52 DEL RETORNO A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS DEL DEPARTAMENTO DEL META CON EL FIN DE FORTALECER LOS EVENTOS CULTURALES Y FESTIVIDADES PROGRAMADOS EN EL CALENDARIO DEL DEPARTAMENTO META".**

Sin salvedades a la presente acta de terminación, en constancia se firma la presente acta en la ciudad de Villavicencio el día 16 OCT 2024

Supervisor(a) Instituto de Turismo del Meta	Contratista o R/L
Firma: Mayerly Marrero Arango	Firma: América Rey
MAYERLY MARRERO ARANGO	CORPORACION CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA RL LUZ AMERICA REY SIERRA

Meta Somos la ruta natural	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL	Código: GJC-F-06-V4
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 01-02-2023

N° Y FECHA DEL CONTRATO	**598 de 11/10/2024**			
NOMBRE CONTRATISTA	**CORPORACIÓN CULTURAL LLANERA "LUÍS ARIEL & GIL ARIALDO REY ROA" – CORCULLA**	NIT/C.C	**822.003.321-0**	
OBJETO	SERVICIOS DE UN ARTISTA DE GENERO DE MUSICA LLANERA INCLUYE SHOW ARTISTICO FOLCLORICO EN EL MARCO DEL FESTIVAL 52 DEL RETORNO A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS DEL DEPARTAMENTO DEL META CON EL FIN DE FORTALECER LOS EVENTOS CULTURALES Y FESTIVIDADES PROGRAMADOS EN EL CALENDARIO DEL DEPARTAMENTO META.			
VALOR INICIAL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 30.000.000)			
PLAZO DE EJECUCIÓN	**CINCO (05) DÍAS**			
FECHA DE INICIO	12/10/2024	**FECHA TERMINACIÓN**	16/10/2024	
SUPERVISOR	MAYERLY MARRERO ARANGO	**C.C**	1.121.869.901 DE VILLAVICENCIO	

Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)					
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A			**FECHA:**	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000)				
PRORROGA	N/A	**DESDE:**	N/A	**HASTA:**	N/A
SUSPENSION	N/A	**DESDE:**	N/A	**HASTA:**	N/A

Entre los suscritos, **LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS** identificado con la cédula de ciudadanía número 86.077.347 de Villavicencio-Meta, en calidad de Director General del Instituto de Turismo del Meta nombrado mediante decreto No.001 del 04 de enero de 2021 y posesionado según consta en acta N° 001 del 04 de enero de 2021 quien en adelante se denominará **EL INSTITUTO,** por una parte, por otra parte **MAYERLY MARRERO ARANGO** en calidad de **SUPERVISOR** identificado con la cédula de ciudadanía número No. 1.121.869.901 y de otra, **LUZ AMERICA REY SIERRA** identificado con la cédula de ciudadanía número: 40.412.018 de Villavicencio, actuando como Representante Legal de la **CORPORACION CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA** NIT: 822.003.231-0, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral del contrato No 598 del 11 de octubre del 2024, previa las consideraciones:

1) Que el día 11/10/2024, el Instituto de Turismo del Meta y **LUZ AMERICA REY SIERRA** identificado con la cédula de ciudadanía número: 40.412.018 de Villavicencio, actuando como Representante Legal de la **CORPORACION CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA NIT: 822.003.231-0**, suscribieron el Contrato N° 598 de 2024, cuyo objeto es: SERVICIOS DE UN ARTISTA DE GENERO DE MUSICA LLANERA INCLUYE SHOW ARTISTICO FOLCLORICO EN EL MARCO DEL FESTIVAL 52 DEL RETORNO A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS DEL DEPARTAMENTO DEL META CON EL

FIN DE FORTALECER LOS EVENTOS CULTURALES Y FESTIVIDADES PROGRAMADOS EN EL CALENDARIO DEL DEPARTAMENTO META.

2) Que mediante estudios previos de fecha 11 de octubre de 2024, se designó como supervisor del contrato No 598 de 2024 a Mayerly Marrero Arango (Auxiliar Administrativo Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico).

3) Que el día 11/10/2024, se expidió Registro de compromiso presupuestal No. 001325, por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 30.000.000).

4) Que el día 12/10/2024, el SUPERVISOR y EL CONTRATISTA suscribieron acta de inicio del contrato No. 598 de 2024.

5) Las actividades del objeto contractual fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Supervisor, como consta en el informe de supervisión del 25 de octubre de 2024, quien asume la responsabilidad por la veracidad de la información allí consignada.

6) El Contratista allegó la planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral del mes: octubre de 2024; cuya revisión fue realizada por el Supervisor, quien da fe en la presente acta de que los valores cancelados corresponden al porcentaje establecido por el Gobierno Nacional.

7) A continuación, se registra la trazabilidad de la ejecución financiera del contrato:

TRAZABILIDAD DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	No. Comprobante de egreso	Valor	Periodo De pago	Porcentaje de ejecución
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago autorizado en la presente acta	N/A	$ 30.000.000	12/10/2024 AL 16/10/2024	100%
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor ejecutado	N/A	$ 30.000.000	12/10/2024 AL 16/10/2024	100%
Valor no ejecutado	N/A	$0	N/A	0%
Sumatoria. Valor ejecutado + valor no ejecutado	N/A	$ 30.000.000	12/10/2024 AL 16/10/2024	100%

8) Frente al balance de lo pagado por seguridad social se presenta el siguiente:

BALANCE DE LO PAGADO POR SEGURIDAD SOCIAL		
CONCEPTO	Aplica	No aplica
Certificado de estar al día los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social expedido por el Representante Legal de los últimos seis (6) meses.	X	
Certificado de estar al día los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social expedido por el contador de los últimos seis (6) meses.	X	
Tarjeta Profesional	X	
Vigencia Tarjeta Profesional	X	
Antecedentes Profesionales	X	
Cédula de ciudadanía	X	
Soporte de los pagos de seguridad social.	X	

9) Frente a la ejecución del presente contrato, el supervisor presenta el siguiente balance:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	$ 30.000.000
(+) ADICIONES AL CONTRATO	$ 0
VALOR PAGADO ANTICIPO	$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 30.000.000
(-) VALOR NO EJECUTADO	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 30.000.000**

TOTAL, RECURSOS EJECUTADOS	**$ 30.000.000**
TOTAL, RENDIMIENTOS FINANCIEROS	**$ 0**

El contratista y supervisor informan que, durante la ejecución, los recursos destinados para el desarrollo del Contrato en mención, no se produjeron rendimientos financieros, dado que no se realizó anticipo.

En la presente acta de liquidación se concluye que el contrato obtuvo una ejecución física del 100% y una ejecución financiera por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 30.000.000) correspondiente al 100%.

Por lo anteriormente descrito, se conviene en liquidar por mutuo acuerdo el contrato en mención; en consecuencia, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías presentadas.

En constancia se firma la presente acta de liquidación bilateral por los intervinientes en Villavicencio en la fecha. 20 NOV 2024

Director General Instituto de Turismo del Meta	Supervisor(a) Instituto de Turismo del Meta	Contratista o R/L
Firma:	**Firma:** Mayerly Marrero Arango	**Firma:**
LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS	**MAYERLY MARRERO ARANGO**	**CORPORACIÓN CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA** **RL LUZ AMERICA REY SIERRA**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°. B°. Jurídico: Andrés Felipe Díaz Cuéllar	Asesor Jurídico ITM	
Revisó: Wilmer Steven Romero Cespedes	Abogado CPS	
Elaboró: Mayerly Marrero Arango	Auxiliar Administrativo	Mayerly Marrero Arango
Verificación de Pago de Aportes a Seguridad Social		
Nombre: martha j sierra	CPS	martha j sierra